

## TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTRATEGIA “EN NAVIDAD REGALA ARTE Y CULTURA” ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Vigencia de la promoción: 01 al 26 de diciembre 2025.

### DINÁMICA:

Durante la vigencia de la promoción, los estudiantes antiguos de los programas de formación del Teatro Colsubsidio que deseen continuar con su proceso podrán acceder a uno (1) de los 60 cupos para estudiar durante el primer semestre 2026 con tarifas del 2025.

### REQUISITOS

- Conocer la oferta de los Programas de Ballet, Música para Niños y Jóvenes, Programa de Interpretación en Jazz, Programa de Actuación y Programa de Jazz Avanzado en cuanto a sedes, horarios, entendiendo que estos podrán ser modificados para 2026.
- Cumplir con los requisitos solicitados para cada uno de los Programas de Las Escuelas de Formación Artística del Teatro Colsubsidio. Revisar información en:  
Ballet: <https://teatrocsubsidio.com/escuelas-artisticas/ballet>  
Música para niños y jóvenes: <https://teatrocsubsidio.com/escuelas-artisticas/cuerdas>  
Programa de Interpretación en Jazz: <https://teatrocsubsidio.com/escuelas-artisticas/jazz>  
Programa de Actuación: <https://teatrocsubsidio.com/escuelas-artisticas/programa-teatro>  
Programa de Jazz Avanzado: <https://teatrocsubsidio.com/escuelas-artisticas/jazz-avanzado>
- Conocer y realizar la matrícula únicamente en los niveles habilitados para cada programa.
- Realizar el pago a través de los medios y canales de las Escuelas de Formación Artística antes del cierre de la promoción.
- Ser afiliado o beneficiario a la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio.

### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Realizar el pago de la matrícula a través de la página web de cada programa.
2. Iniciar el proceso de formación de acuerdo con los cronogramas de cada Programa de acuerdo con el cupo asignado en la sede y horario seleccionado.



## OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en LA PROMOCIÓN es individual, intransferible y voluntaria.
2. Las Escuelas de Formación Artística se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de LA PROMOCIÓN, en caso de existir información falsa, dificultades técnicas o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta.
3. Esta promoción no es acumulable con ningún tipo de descuento comercial por campaña o por convenio, ni aplica para otros Programas de las Escuelas de Formación Artística.
4. La promoción aplica para cualquiera de las sedes ofertadas para el programa, siempre y cuando se cuente con cupo al momento de realizar el pago.
5. LA PROMOCIÓN a favor de los participantes aplica para cualquier medio de pago digital aceptado por nuestras pasarelas de pago.

Con el diligenciamiento del formato o herramienta que defina el Proyecto de Escuelas de Formación Artística, se entiende que los participantes de LA PROMOCIÓN aceptan incondicionalmente los términos y condiciones aquí indicados. El Proyecto de Formación Artística no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los participantes.